

MENDOZA, **17 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18474/26 caratulado: "*Gonzales, Ismael Gustavo S/ Solicitud de Diploma de Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES al egresado Ismael Gustavo GONZALES (D.N.I. N° 43242396) nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el VEINTITRÉS (23) de abril de 2001, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., con fecha de egreso el DOCE (12) de marzo de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 376**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO